

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
SERVICIO DE INTERNET GRATUITO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/IMJ/04	
Se ofrece internet gratuito a las y los jóvenes Atenquenses de entre 12 a 29 años puedan asistir a realizar sus tareas y/o actividades escolares o laborales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la o él joven de entre 12 a 29 años requiera el uso del internet gratuito para uso escolar o laboral.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Ser personas de entre 12 a 29 años. Ser residentes de San Mateo Atenco. Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Ser personas de entre 12 a 29 años. Ser residentes de San Mateo Atenco. Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Ser personas de entre 12 a 29 años. Ser residentes de San Mateo Atenco. Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asistir al Instituto y registrarse en la lista de interesados en el uso del internet.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cumplir con todos los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Mateo Atenco							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Frida Melissa González Espinoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Andador Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:	25		
COLONIA:	Barrio de San Nicolás			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A				Juventud@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	25		
COLONIA:				MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Hay tiempo limitado para el uso del equipo de cómputo?					
RESPUESTA:		Sí, el tiempo es de 1 hora máximo, con el fin de poder brindar el servicio a todas y todos los jóvenes.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuentan con impresiones a blanco y negro y a color?					
RESPUESTA:		Se cuentan únicamente con impresiones a blanco y negro, el único requisito es traer tus hojas blancas.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  Lic. Frida Melissa González Espinoza Directora del IMJUVE	VISTO BUENO:   Lic. Frida Melissa González Espinoza Directora del IMJUVE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/05/2025 
---	---	--